

## Responsabilidad Civil

Código: 102234

Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	OT	4	0

### Contacto

Nombre: Susana Navas Navarro

Correo electrónico: Susana.Navas@uab.cat

### Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: Sí

### Equipo docente

Ivan Mateo Borge

### Prerequisitos

Para un buen conocimiento de la Responsabilidad Civil es imprescindible el conocimiento profundo del derecho civil patrimonial y del tema de la prescripción.

### Objetivos y contextualización

Como objetivos de la asignatura se pueden mencionar los siguientes:

- Profundizar en los conceptos fundamentales de la Responsabilidad Civil
- Afrontar los problemas prácticos que el estudiante tendrá en el ejercicio de la profesión en el futuro
- Destacar la importancia de la contratación e un seguro en un mundo global

### Competencias

- Analizar adecuadamente las cuestiones vinculadas con la igualdad entre hombres y mujeres.
- Aprehender los mecanismos necesarios para conocer, valorar y aplicar las reformas legislativas así como para seguir los cambios que se producen en una determinada materia.
- Buscar, interpretar y aplicar normas jurídicas, argumentando cada uno de esos extremos.
- Capacidad de generar conocimientos, de iniciativa, creatividad, innovación y nuevas ideas.
- Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
- Comunicar de manera persuasiva los puntos de vista propios.
- Contextualizar las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Demostrar que posee una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Identificar los conflictos de intereses subyacentes en litigios y casos reales.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.

- Planificar y organizar: gestión del tiempo, de los recursos, etc.
- Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Analizar las instituciones propias del derecho patrimonial.
2. Analizar los conceptos fundamentales del derecho civil.
3. Aplicar estrategias comunicativas para identificar y exponer conflictos de carácter jurídico en los diversos ámbitos del derecho civil, civil familiar, sucesiones, consumo, menores, responsabilidad civil.
4. Aplicar estrategias para producir textos escritos y orales en los diversos ámbitos del derecho civil.
5. Aplicar los conceptos de forma transversal en las diversas materias que se comprenden en el derecho civil a partir de la jurisprudencia emanada de los diferentes órganos jurisdiccionales.
6. Aplicar los conocimientos adquiridos en la elaboración de documentos que reflejen determinados intereses jurídicos.
7. Capacidad de generar conocimientos, de iniciativa, creatividad, innovación y nuevas ideas.
8. Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
9. Comunicar de manera persuasiva los puntos de vista propios.
10. Contextualizar las formas de creación del derecho en el ámbito patrimonial.
11. Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
12. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
13. Distinguir el contexto socio-jurídico de las diversas instituciones civiles.
14. Elaborar informes acerca de los nuevos cambios legales.
15. Exponer oralmente, con discurso crítico, las reformas de las instituciones civiles.
16. Identificar los conflictos de intereses que pretende resolver el legislador cuando elabora normas civiles.
17. Interpretar críticamente los fundamentos del derecho civil.
18. Planificar y organizar: gestión del tiempo, de los recursos, etc.
19. Producir textos orales en los diversos ámbitos del derecho civil demostrativos de capacidades comunicativas específicas.
20. Producir textos orales y escritos exponiendo puntos de vista propios que incidan en las instituciones jurídico-civiles.
21. Redactar textos escritos (contratos, testamentos).
22. Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
23. Resolver interferencias entre los distintos intereses en conflicto presentes en las normas civiles.
24. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

## **Contenido**

### **TEMA 1. LOS ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL**

1. Introducción. La necesidad de revisar la regulación de la responsabilidad extracontractual
2. Responsabilidad civil extracontractual y contractual. Distinción y tratamiento procesal
3. Responsabilidad civil derivada del daño ocasionado por la comisión de un delito. Supuestos, influencia de la sentencia penal en el posterior proceso civil y plazo de prescripción de la acción
4. Fundamentos de la responsabilidad civil
  - 4.1. Comportamiento dañoso
  - 4.1.1. Acción y omisión
  - 4.1.2. Antijuridicidad. Causas de justificación
  - 4.2. El daño resarcible
    - 4.2.1. Concepto. Intereses protegidos
    - 4.2.2. Tipología: daño patrimonial, daño moral, lesiones personales y muerte
  - 4.3. La relación de causalidad
    - 4.3.1. Distinción entre "causalidad de hecho" y "causalidad jurídica"
    - 4.3.2. Incertidumbre y relación de causalidad. Pérdida de una oportunidad
    - 4.3.3. Imputación objetiva. Criterios

- 4.4. Fundamentos de la responsabilidad
- 4.4.1. Responsabilidad por culpa
  - 4.4.1.1. Capacidad de culpa. Menores y Discapacitados
  - 4.4.1.2. Culpa y conducta exigible
  - 4.4.1.3. Evolución de la jurisprudencia del TS
- 4.4.2. Responsabilidad por "actividades anormalmente peligrosas" o responsabilidad objetiva. Cláusula general y supuestos específicos
- 4.5. Causas de exoneración de la responsabilidad
- 5. La reparación del daño
  - 5.1. Principios y formas de reparación del daño
  - 5.2. Valoración del daño. Baremos
  - 5.3. Vías de reparación del daño. Carga de la prueba y "facilidad probatoria" (art. 217 LEC)
- 6. Prescripción de la acción. Supuestos especiales

## **TEMA 2. LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL POR HECHO AJENO**

- 1. Introducción. Culpa presunta
- 2. La responsabilidad de padres y tutores por menores y discapacitados. ¿Hacia una responsabilidad vicaria?
- 3. La responsabilidad del empresario por los hechos de sus auxiliares, ¿culpa presunta o responsabilidad vicaria?
- 3.1. Modelos de responsabilidad
- 3.2. Responsabilidad del auxiliar y acción de repetición
- 4. La responsabilidad de centros docentes privados, ¿reconducible a la responsabilidad del empresario?

## **TEMA 3. LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL Y EL DERECHO DE FAMILIA**

- 1. Introducción
- 2. Constelaciones de casos:
  - 2.1. Daños ocasionados en las relaciones conyugales
  - 2.2. Daños ocasionados en las relaciones paterno-familiares
  - 2.3. La jurisprudencia del TS en la materia
- 3. Replanteamiento crítico del tema

## **TEMA 4. LA RESPONSABILIDAD EN CASO DE LESIÓN DE LA PRIVACIDAD**

- 1. Derechos de la personalidad. Concepto y caracteres
- 2. El derecho al honor, intimidad personal y familiar y propia imagen
  - 2.1. Introducción. Conceptos
  - 2.2. La tutela civil en la LO 1/1982, de 5 de mayo. La intromisión ilegítima
    - 2.2.1. Concepto
    - 2.2.2. Protección civil de la víctima
  - 2.3. Protección de datos de carácter personal. El Reglamento (EU) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos
    - 3.1. Datos de carácter personal. Su "patrimonialización".
      - 3.1.1. Concepto
      - 3.1.2. La "patrimonialización" de la información personal
    - 3.2. Recogida y tratamiento de datos personales. Los ficheros
      - 3.2.1. Concepto amplio de tratamiento de datos. Elaboración de perfiles
      - 3.2.2. Principios relativos al tratamiento de datos. Finalidades
      - 3.2.3. Ficheros. Concepto y clases
      - 3.2.4. Sujetos. El consentimiento informado del interesado
    - 3.3. Derechos del interesado en relación a la recogida y tratamiento de sus datos personales
    - 3.4. Reclamación y tutela judicial

## **TEMA 5. DISPOSICIONES COMUNES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL ANTE LOS CONSUMIDORES Y DE LOS USUARIOS POR PRODUCTOS Y SERVICIOS DEFECTUOSOS**

- Normas aplicables: TRLGDCU y CCoCat
- Deber general de seguridad de productos o servicios. Deber de información
  - Titular del derecho a la indemnización. El concepto de "consumidor y usuario"
  - Daños resarcibles
  - Compatibilidad de regímenes de responsabilidad

## **TEMA 6. LOS DAÑOS POR PRODUCTOS DEFECTUOSOS**

1. Consideraciones generales
2. Concepto de producto
3. El defecto
  - 3.1. Concepto
  - 3.2. Clases: defecto de fabricación, de diseño, en las instrucciones y advertencias de los riesgos
4. Sujetos responsables:
  - 4.1. Responsable directa: el productor. Fabricante e importador en la Unión europea
  - 4.2. Responsable subsidiario: el proveedor
  - 4.3. Responsabilidad solidaria de los sujetos responsables
5. La carga de la prueba. Facilidad probatoria (art. 217.7 LEC)
6. Exoneración de la responsabilidad
  - 6.1. Causas de exoneración
  - 6.2. Exoneración del productor de una parte integrante
  - 6.3. Culpa del perjudicado
  - 6.4. Intervención de un tercerajeno
7. Daños en el propio producto defectuoso
8. Limitación temporal de la responsabilidad
9. Supuesto específico: Impresoras 3-D para uso doméstico

## **TEMA 7. LA RESPONSABILIDAD POR SERVICIOS DEFECTUOSOS**

1. Introducción
2. El régimen de responsabilidad en el TRLGDCU
  - 2.1. Concepto de servicio
  - 2.2. Sujetos responsables. Solidaridad
  - 2.3. Sujeto protegido
  - 2.4. Doble régimen de responsabilidad
    - 2.4.1. Presentación
    - 2.4.2. Uso correcto del servicio
    - 2.4.3. Producto defectuoso en la prestación de un servicio
  3. Responsabilidad médica y hospitalaria
    - 3.1. Supuestos
      - 3.1.1. Servicios sanitarios privados. Responsabilidad del equipo médico
      - 3.1.2. Servicios sanitarios públicos
      - 3.1.3. Servicios sanitarios en el TRLGDCU
    - 3.2. Prueba de la culpa médica
    - 3.3. Las acciones por Wrongful Life y Wrongful Birth. Concepto y doctrina jurisprudencial del TS
  4. Responsabilidad por defectos en la construcción
    - 4.1. Normativa aplicable
    - 4.2. Régimen de responsabilidad específico de la LOE
      - 4.2.1. Clases de defectos
      - 4.2.2. Daños resarcibles
      - 4.2.3. Sujetos legitimados para el ejercicio de la acción de responsabilidad
      - 4.2.4. Sujetos responsables
      - 4.2.5. Criterio de imputación. Responsabilidad solidaria
    5. Responsabilidad en caso de servicios jurídicos
      - 5.1. Abogados y procuradores
      - 5.2. Registradores y notarios
      - 5.3. Mediadores

## **TEMA 8. LA RESPONSABILIDAD POR EL USO DE VEHÍCULOS A MOTOR**

1. Doble régimen de responsabilidad
2. Sujetos responsables. El propietario del vehículo no conductor
3. Causas de exoneración de la responsabilidad
  - 3.1. Culpa exclusiva y concurrente del perjudicado
  - 3.2. Fuerza mayor extraña a la conducción o al funcionamiento del vehículo
4. Daños resarcibles. Su valoración mediante baremos
  - 4.1. Disposiciones generales

- 4.2. Indemnización en caso de muerte
- 4.3. Indemnización en caso de secuelas
- 4.4. Indemnización en caso de lesiones temporales
- 5. Sujetos perjudicados
- 6. Seguro obligatorio
  - 6.1. Daños cubiertos. Límites. Reclamación previa extrajudicial
  - 6.2. El consorcio de compensación de seguros en el ámbito de la responsabilidad por hechos de la circulación
- 7. Vehículos semiautónomos y autónomos

## **TEMA 9. SUPUESTOS ESPECÍFICOS DE RESPONSABILIDAD OBJECTIVA**

- 1. Daños causados por animales y cosas inanimadas
  - 1.1. Introducción
  - 1.2. Responsabilidad por daños causados por animales
  - 1.3. Responsabilidad por daños causados por cosas inanimadas
  - 1.4. La robótica
- 2. Daños derivados de la navegación aérea
  - 2.1. La responsabilidad civil a la LNA
  - 2.2. Los drones civiles de uso particular
- 3. Daños nucleares o producidos por materiales radioactivos
  - 3.1. Responsabilidad civil por daños nucleares
  - 3.2. Responsabilidad civil por daños radioactivos
- 4. Daños causados en el ejercicio de la caza
- 5. Daños al medio ambiente

## **TEMA 10. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN CASO DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR**

- 1. Introducción
- 2. Autor. Presunción de autoría. Coautoría
- 3. La obra original
- 4. Contenido de los derechos de autor
  - 4.1. Facultades morales y patrimoniales
  - 4.2. Diseminación online de obras del ingenio
- 5. Duración de los derechos y dominio público "de iure" y "de facto". Las licencias "creative commons"
- 6. Protección del derecho de autor
  - 6.1. Cese de la actividad ilícita
  - 6.2. Indemnización
  - 6.3. Medidas cautelares

## **TEMA 11. RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

- 1. El régimen de responsabilidad general
- 2. Los prestadores de servicios de intermediación. Régimen de responsabilidad
- 3. Sistema de exclusión de responsabilidad de los prestadores de servicios de intermediación
  - 3.1. La exclusión de responsabilidad en el caso de servicios de transmisión de datos y provisión de acceso
  - 3.2. La exclusión de responsabilidad en el caso de servicios de copia temporal de datos solicitados por los usuarios
  - 3.3. La exclusión de responsabilidad en el caso de servicios de alojamiento o almacenamiento de datos
  - 3.4. La exclusión de responsabilidad en el caso de servicios de provisión de enlaces y motores de búsqueda.
- El requisito de falta de conocimiento efectivo

## **Metodología**

El proceso de aprendizaje tiene como base el trabajo del estudiante, quien aprende trabajando, siendo la misión del profesorado ayudarle en esta tarea suministrándole información y mostrándole las fuentes donde se puede conseguir.

El desarrollo de la docencia de la asignatura y de la formación del estudiante se basa en las siguientes actividades:

## 1. Actividades dirigidas:

1.1 Clases magistrales: donde el estudiante alcanza las bases conceptuales de la materia y suelomarco jurídico normativo y jurisprudencial. Las clases magistrales son las actividades en las que se exige menos interactividad al estudiante y están concebidas como un método fundamentalmente unidireccional de transmisión de conocimientos del profesor al alumno.

## 2. Actividades supervisadas:

Se trata de actividades que los estudiantes desarrollarán en el aula, con la supervisión y apoyo del profesor. Se trata de la elaboración de algún supuesto práctico en el aula, estudio y discusión oral de textos jurídicos, bien de la realización de esquemas de algunos epígrafes de la asignatura, de la elaboración de un glosario de conceptos. El contenido concreto de estas actividades lo determinará el profesor de cada grupo.

## 3. Actividades autónomas:

3.1. Elaboración de documentos: Se puede tratar de casos prácticos propuestos con antelación suficiente por el profesor extraídos de sentencias de los tribunales. También se propone como actividad autónoma un examen parcial, la forma concreta del cual la determinará cada profesor en su grupo.

3.2. Búsqueda de bibliografía y jurisprudencia instrumental para la resolución de los casos prácticos y la preparación del examen parcial. En algún o algunos casos los estudiantes deberán hacer la búsqueda de la documentación de forma autónoma.

3.3. Lectura comprensiva de textos jurídicos: Los textos jurídicos pueden ser sentencias, normas artículos de revista o monografías, además del manual o los manuales recomendados. El tipo de texto jurídico concreto se determinará por cada profesor según su grupo.

Parte del material jurídico a disposición del estudiante se entregará mediante el aula moodle.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Clases magistrales	22,5	0,9	6, 3, 4, 12, 14, 15, 18, 24
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
aplicación práctica de conocimientos teóricos	22,5	0,9	12, 13, 15, 19, 20, 22, 7, 24
<b>Tipo: Autónomas</b>			
búsqueda de bibliografía y jurisprudencia	10	0,4	5, 6, 10, 11, 12, 21, 24
estudio	43,5	1,74	4, 10, 14, 18, 19, 20, 24
examen parcial	1,5	0,06	11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 22, 7
lectura de textos jurídicos	30	1,2	1, 5, 6, 22, 7, 24
redacción de trabajos	20	0,8	5, 6, 4, 9, 11, 14, 17, 18, 19

## Evaluación

### SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

## SISTEMA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN ORDINARIO:

### 1.1. Evaluación continuada:

El profesor de cada grupo propondrá al inicio del curso las actividades que considere pertinentes a los efectos de la evaluación continuada mediante la publicación en el aula moodle de un calendario con el cronograma de actividades. Las que servirán para la nota serán el examen parcial liberatorio con una nota mínima de 6 sobre 10 (30%) y la resolución de dos casos prácticos (20%).

### 1.2. Examen final:

Todos los alumnos, hayan superado o no la evaluación continuada, PUEDEN ACCEDER al examen final. El tipo concreto de examen (oral, escrito, desarrollo de preguntas, multiple choice, etc) será determinado por el equipo docente. Los estudiantes se examinan del programa de la asignatura.

### 1.3. Calificación de la asignatura con el sistema de evaluación

La puntuación obtenida en la evaluación continuada tendrá el valor del 50% de la calificación de la asignatura. La puntuación del examen final tendrá un valor del 50% de la calificación de la asignatura.

nota de la evaluación continuada: constarà de dues notes (30 % examen parcial, 20 % resolució de dos casos pràctics).

nota del examen final: 50 %

la asignatura se aprobará con la obtención de un mínimo de 5 sobre 10, de acuerdo con los porcentajes establecidos.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y DE REEVALUACIÓN:** para acceder a la reevaluación se ha de tener una nota mínima de 3 sobre 10 entre la nota de evaluación continuada y el examen final. Los alumnos se examinarán de todo el programa de la asignatura.

La asignatura se aprobará con la obtención de un mínimo de 5 sobre 10, de acuerdo con los porcentajes establecidos. La nota final será la de la reevaluación en caso de realizarse el examen.

## 3. CONVOCATORIAS

Lo establecido en la normativa.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
examen de síntesis	50%	0	0	1, 5, 6, 4, 9, 10, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 7, 24
examen parcial i resolución de dos casos prácticos	30% y 20 % respectivamente	0	0	2, 1, 5, 6, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 21, 23, 8, 7, 24
reevaluación	100%	0	0	2, 3, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 22, 21, 7, 24

## Bibliografía

### BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

1. Mariano Yzquiero Tolsada, Responsabilidad civil extracontractual. Parte general, Dykinson, Madrid, 2016.
2. Dolores Palacios González, Responsabilidad civil y Derecho de daños, 2ª. Edic. Revisada actualizada, Juruá editorial, 2016.
3. Fernando Reglero Campos/ J. M. Bustos Lago (coord.), Lecciones de responsabilidad civil, 2ª. ed., Dykinson, Madrid, 2013.
4. <http://www.lndret.com>
5. Encarna Roca Trias / Mónica Navarro Michel, Derecho de Daños, Textos y Materiales, 6ª ed, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2011.
6. Rodrigo Bercovitz y otros, Manual de propiedad intelectual, 6ª edic, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2015.
7. Angel López López y otros, Tratado jurisprudencial de responsabilidad civil, Tirant Lo Blanch, Valencia,

2013.

8. Ricardo De Ángel Yagüez, Causalidad en la responsabilidad extracontractual: sobre el arbitrio judicial, la imputación objetiva, Civitas, 2014.
9. Fernando Pantaleón Prieto, "Causalidad e imputación objetiva: criterios de imputación", AA. VV. Centenario del Código civil (1889-1989), vol. 2, Centro de estudios Ramón Areces, Madrid, 1990, pp. 1561-1592.
10. Pablo Salvador Coderch/Fernando Gómez Pomar (dirs.), Tratado de la responsabilidad civil del fabricante, 1<sup>a</sup> ed., Aranzadi, Pamplona, 2008.
11. Luis Díez-Picazo, Derecho de daños, Civitas, Cizur Menor, 1999.

#### BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA:

1. Susana Navas Navarro (dir.), Inteligencia artificial, Tecnología, Derecho, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2017.
2. Susana Navas Navarro / Sandra Camacho Clavijo, Mercado digital (Principios y reglas jurídicas), Tirant Lo Blanch, Valencia, 2016.
3. Susana Navas Navarro, La personalidad virtual del usuario de internet. Tratamiento de la información personal recogida mediante cookies y tecnología análoga, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2015.
4. Antonio Ortí Vallejo (dir.), La responsabilidad civil por daños causados por servicios defectuosos, Aranzadi, 2<sup>a</sup>. edic., 2015.
5. Asociación de Profesores de Derecho civil, Cuestiones actuales en materia de responsabilidad civil, Ediciones de la Universidad de Murcia, Editum, 2011.
6. Luis Díez-Picazo, El escándalo del daño moral, 1<sup>a</sup> edic., Madrid, 2008.
7. M.ª Angeles Parra Lucán, La protección del consumidor frente a los daños. Responsabilidad civil del fabricante y del prestador de Servicios, Reus, Madrid, 2011.
8. Juana Marco Molina, La responsabilidad civil del fabricante por productos defectuosos. Fundamentos y aplicación. Atelier, Barcelona, 2007.

#### LEGISLACIÓ:

- Codi civil de Catalunya
- Codi civil espanyol
- Llei de propietat intel·lectual
- Legislació especial en matèria de RC esmentada pel Professor al llarg del curs